

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 001

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2011
HORA: 4:00 A.M.
LUGAR: DIRECCION DEL PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS

ASISTENTES:

Ingeniero	DIEGO ARIAS GOMEZ Presidente
Doctora	OLGA LUCIA TORRES VARGAS Asesora de Investigaciones
Doctor	GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO Representante de los Docentes
Ingeniero	JOHN EDWARD HERRERA QUINTERO Representante de los Docentes
Licenciada	LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS Representante de los Docentes
Administrador	DIEGO ISAZA HOYOS Representante de los Docentes
Estudiante	LUISA FERNANDA ARIAS Invitada permanente
Ingeniero	JUAN CARLOS CABRERA Invitado permanente

AUSENTES:

Estudiante	RAUL HERNANDEZ ZARTA Invitado permanente (Con excusa)
------------	---

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Consejo
2. Verificación del Quórum
3. Informe del Director
4. Estudio de prerrequisitos
5. Correspondencia
5. Propositiones y Tareas

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 001

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INSTALACION DEL CONSEJO

El presidente del Consejo lee los estatutos para la conformación y creación del Consejo Curricular (Acuerdo 005 del 28 de Febrero de 2005 y 011 de Agosto 19 de 2010 del Consejo Superior) del Estatuto General de la Universidad y Estatuto electoral, respectivamente.

El presidente del Consejo lee las funciones del Consejo Curricular a los Consejeros y les explica que estas se encuentran en la página Web de la Universidad.

Se instala el Consejo Curricular por unanimidad.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El presidente del Consejo informa que personas invitó a conformar el Consejo así:

Cuatro (4) representantes de los profesores, los docentes German Antonio Giraldo, Lina María Arbeláez, John Edward Herrera y Diego Isaza Hoyos.

Una (1) representante de Investigación la doctora Olga Lucia Torres Vargas.

Dos (2) estudiantes invitados permanentes Luisa Fernanda Arias y Raúl Hernández Zarta.

El Ingeniero de Alimentos Juan Carlos Cabrera invitado permanente, quien asistió a partir de las 4:45 PM.

Verificado que existe el quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión.

3. INFORME DEL DIRECTOR

- El director informa que actualmente existen 272 estudiantes matriculados en Ingeniería de Alimentos en los diez semestres curriculares, de estos hay 35 estudiantes en primer semestre.
- El director informa que la primera promoción de Ingenieros de Alimentos sería en el 2012.
- El director informa que en la secretaría del programa se encuentra el listado de docentes del programa 35 en total, tanto de espacios académicos en servicio como catedráticos y de planta.
- El director informa sobre los estudiantes que se encuentra bajo el Acuerdo 006 y sobre cuantas materias deben ver cada uno, son los siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 001

- Juan Guillermo Marulanda 1113307396, dos materias.
 - Cristian Andrés Romero 1094886239, tres materias.
 - Ana María Hernández 1094918367, dos materias.
 - Cristian Felipe García 1097393930, dos materias.
 - Manuel Guillermo Calderón 1075227940, dos materias.
 - Catalina Agudelo Perdomo 93050712875, dos materias.
 - Jackson Steven Botero 1094908495, dos materias.
 - Julián Eduardo Posso 92120401426, dos materias.
 - Cesar Riascos 1094918367, cinco materias.
- El director informa acerca de la denominación del programa y el registro calificado indicando que el programa fue autorizado por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2006, iniciando labores en el primer semestre de 2007, autorización por 7 años y para el 2013 debemos renovar el Registro Calificado. Estas labores se deben iniciar a partir del primer semestre del 2012.
 - El director informa sobre las falencias encontradas en el Archivo antiguo del programa y explica sobre la necesidad de organizarlo en series y subseries ad portas de la renovación del registro calificado.

4. ESTUDIO DE PRERREQUISITOS

El Director del programa comenta que el programa registrado en el Ministerio de Educación Nacional está sin prerrequisitos y que los prerrequisitos fueron registrados en el sistema en el año 2009 mediante comunicación realizada al consejo de facultad y a pesar de la consulta realizada a la unidad curricular en la cual conceptúa que todo cambio debía ser reportado a la Vicerrectoría Académica y el Ministerio de Educación Nacional; según sea el caso. Sin embargo, en la documentación encontrada, la información no llegó a la Vicerrectoría Académica, pero si se realizó a través de la oficina de admisiones y registros el registro en Academusoft de los prerrequisitos. Por esta razón se requiere hacer un estudio de los prerrequisitos proceso que se empieza con la reunión con docentes y catedráticos en el mes de Junio.

El presidente del Consejo entrega a cada consejero dos documentos, en uno se encuentra los espacios académicos con los prerrequisitos tal cual los docentes y catedráticos informaron a la dirección en el mes de julio de 2011 y la Malla curricular y explica que los prerrequisitos y la malla curricular deben quedar listos para el mes de noviembre, como máximo.

El presidente pone a consideración la nueva malla y los nuevos prerrequisitos para su estudio.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 001

El consejero German Giraldo dice que se debe realizar una reunión con docentes y catedráticos para analizar la malla y los prerrequisitos, y aprobarlos.

Se aprueba realizar reuniones con docentes y catedráticos por áreas en el mes de septiembre.

5. CORRESPONDENCIA

Hay correspondencia de 8 estudiantes de Ingeniería de Alimentos donde solicitan el levantamiento de los prerrequisitos, ya que al inicio de la carrera no existían; el presidente lee documentos encontrados en el programa del año 2009 acerca del tema, en ellos el Consejo de Facultad autoriza el levantamiento de los prerrequisitos, se autoriza por el Consejo Curricular levantar los prerrequisitos para las primeras cuatro cohortes.

Llegó correspondencia de dos estudiantes solicitando homologación del espacio académico Electiva Profesional Nutrición, cursada por ellos en la Universidad del Valle, se debe solicitar por escrito a la catedrática el concepto.

Llegó correspondencia de cuatro estudiantes solicitando homologación del Espacio Académico Metodología de Investigación, por el semillero de Investigación cursado en el primer semestre académico en el programa, se aprueba.

Los consejeros deciden que dichas solicitudes deben quedar a consideración del Consejo de Facultad.

Se lee solicitud de 2 estudiantes para la homologación de la actividad Obligatoria Institucional Creatividad Empresarial, por el espacio académico Iniciación de Nuevas Empresas cursado en la Universidad del Valle, se solicitó concepto a la Directora del Programa Administración de Negocios en el cual da su concepto de que el contenido es acorde con el visto en la Universidad; los consejeros consideran que la solicitud debe ser enviada a Vicerrectoría Académica ya que dicho espacio académico debe ser propio de cada Universidad.

El presidente del Consejo pone a consideración que estudiantes deberían presentar las pruebas del SABER PRO durante el segundo semestre del 2011, los consejeros aconsejan que deben ser los estudiantes de los semestres 9° y 10°, ya que en estas pruebas miden el programa y se entiende que ellos están mejor preparados, los estudiantes de otros semestres que deseen presentar las pruebas lo pueden hacer pero como particulares.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 001

El presidente explica que las pruebas se podrán presentar en forma Genérica y Específica y se decide que se debe consultar a los estudiantes y que ellos escojan la competencia.

6. PROPOSICIONES Y TAREAS

No existiendo proposiciones se pasa a tareas:

TAREAS:

- Enviar normatividad del Acuerdo 006 a los miembros del Consejo curricular.
- Enviar el documento del Registro del Ministerio de Educación Nacional a los miembros del Consejo.
- Realizar dos reuniones para el análisis de la Malla Curricular y los prerrequisitos, la primera con los docentes de áreas afines, la segunda la unidad curricular para estudiar los créditos académicos.

Siendo las 5:30 PM se termina la sesión.

DIEGO ARIAS GOMEZ
Presidente

LUZ ELENA AGUDELO LOPEZ
Secretaria

Luz E. Agudelo